

## LA TESORERA GENERAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

### CERTIFICA

Que las entidades financieras autorizadas para el pago de Impuestos, retenciones, sanciones e intereses en materia tributaria, son las siguientes:

- Para el pago por ventanilla del **impuesto predial**, con el recibo de pago oficial expedido por el Municipio de Acacias, se podrán realizar en las siguientes entidades financieras:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA	N. CUENTA
DAVIVIENDA	AHORRO	0003-8855-8330
BANCO POPULAR	AHORRO	220-411-72059-2
BANCO DE BOGOTA	AHORRO	354167942
BANCO AGRARIO	AHORRO	44503300808-4
BANCOLOMBIA	AHORRO	890-307801-25
BANCO CAJA SOCIAL	AHORRO	26504570654
CONGENTE	AHORRO	892001457-01
BBVA	AHORRO	2960001092
OCCIDENTE	AHORRO	647-00003-3

Para pago en línea, el Municipio de Acacias, tiene habilitado botón PSE, con el siguiente link:  
<https://acacias-meta.softwaretributario.com/portalv2017/impuestos.portal.wpnbienvenidoipu.aspx?IPU>

- Para el pago por ventanilla de los declarantes del **Impuesto de Industria y Comercio, retención en la fuente a título del impuesto de industria y comercio**, con la declaración tributaria del contribuyente, se podrán realizar en las siguientes entidades financieras **únicamente en las oficinas ubicadas en el Municipio de Acacias - Meta:**

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA	N. CUENTA
DAVIVIENDA	AHORRO	0003-8862-5378
BANCO POPULAR	CORRIENTE	110-411-02071-2
BANCO DE BOGOTA	CORRIENTE	354144016
BANCO AGRARIO	AHORRO	44503002440-2
BANCOLOMBIA	AHORRO	890-307801-76
BANCO CAJA SOCIAL	AHORRO	24518978958
CONGENTE	AHORRO	892001457-02
BBVA	AHORRO	296013568
OCCIDENTE	AHORRO	647-00001-7

En el caso la presentación y pago a **NIVEL NACIONAL**, sólo podrá realizarse a en las oficinas del Banco de Occidente.

Para el pago en línea, el Municipio de Acacias, tiene habilitado botón PSE, con la siguiente link: <https://acacias-meta.softwaretributario.com/portaltv2017/impuestos.portal.wpnbienvenido.aspx?ICAT>

- El pago de **Alumbrado Público** (declarativo y facturable) se habilitó recepción por ventanilla y pago por transferencia electrónica a la cuenta corriente N. 64700070 – 2, Banco de Occidente, cuenta que está a nombre del Municipio de Acacias, Nit. 892.001.457 – 3.

Se expide la presente certificación a los 29 días del mes diciembre de 2020.



**ROSALBA ROJAS GALDERON.**